

CONTRATO DE COMPRA-VENTA SOBRE BIEN MUEBLE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **ING. JOSE ANGEL MORALES VARELA.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ** Y LA **ING. SANDRA LUNA VALDEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMPRADOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es MOVA821213BR3.
- 3.-Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren
1 Impresora HP LaserJet Enterprise M605dn (E6B70A).

II.-EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador, y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.

Ing. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete

Ing. Sandra Luna Valdez
Sindicada Municipal Sombrerete

Ignacio

Sandra

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 18,990.00 (Dieciocho mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador a el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCISION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial es potestativo para el vendedor en caso de violación por parte del comprador, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete, Zacatecas, respecto a la interpretación y cumplimiento de éste contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas; a 11 de octubre del año 2016.

VENDEDOR



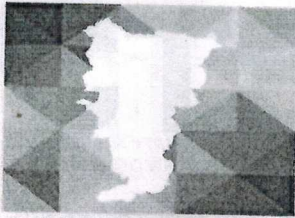
Ing. José Ángel Morales Varela.



Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete



Ing. Sandra Luna Valdez
Sindica Municipal Sombrerete



SOMBRERETE

SOLICITUD No. 5

FECHA DE PEDIDO: 05-OCTUBRE-16

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M605	1	PZAS	
2	*****	***	***	***
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

DEPARTAMENTO DE: FINANZAS

UTILIZADO EN ESTA DIRECCION DE FINANZAS

AUTORIZA

Arq. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JEFE DE DEPARTAMENTO

L.C. JUAN JOSE FRAIRE DUEÑEZ
TESORERO MUNICIPAL



Factura

SERIE: E

FOLIO: 4454

AV BRACHO 171 . CENTRO.
99100. SOMBRERETE.
SOMBRERETE ZACATECAS.
MEXICO
10/10/2016 13:20:10

LUGAR Y FECHA DE
EXPEDICION:

DOCUMENTO VALIDO

JOSE ANGEL MORALES VARELA

MOVA821213BR3
AV BRACHO No. 171 CENTRO,
SOMBRERETE 99100
SOMBRERETE ZACATECAS MX

ctssombrerete@prodigy.net.mx

Cliente:	MUNICIPIO DE SOMBRERETE	Colonia:	CENTRO	C.P.:	99100
R.F.C.:	MSO850101854	Estado:	ZACATECAS		
Domicilio:	PALACIO MUNICIPAL No SN				
Teléfono:					
Ciudad:	SOMBRERETE				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1 00000	Pieza	Impresora HP LaserJet Enterprise M605dn (E6B70A)	16,370.69	16,370.69

Nota de Venta	NV6635	No Vale / Orden de Compra	
---------------	--------	---------------------------	--

Importe con letra	
DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100	
Tipo de Pago	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago	03 <i>Transferencia electrónica de fondos</i>
Cuenta de Pago	No identificado

SUBTOTAL:	16,370.69
I.V.A.:	2,619.31
TOTAL:	18,990.00

REGIMEN FISCAL: "Actividad Empresarial y Profesional"	Serie del Certificado del emisor:	00001000000401590294
Efectos fiscales al pago	Folio fiscal:	A026DFAF-7012-44DE-B796-3253DBBB4E40
Pago en una sola exhibición	No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Emitido por: ContPaq i	Fecha y hora de certificación:	Octubre 10 2016 - 13:20:13

Sello digital del CFDI
IbhzwN71NPRai2pmL6u7Jst+nlgUMKH8WBxwOiaY5pTGLsy1nnOZ8kPZrYFv3hByvWhn1ftuNxmRhGVAxqxfuK1512/2Rjirx8+6X9BC3htAWv17f7Ehf8gULmH0y4a335HQ6BDErPHUHgNNPD7JmWeg1rfJ5gSse52pFted/L24g4Vx506HEsvr/YAeWmU9HBbJ8ZTHjcvMwdyVxNxcQEDeo0iutW8mIV993vpf3PtbvSxo9ZzPzD1X5uP4+HQEheT1VwzsgnkSBsB/wmk4X0d1W/hVisCnv8HzZmP7WMH+FOJGt7Aqwu47QdHumM+IvHzWn0dzdTSR3Lhkq==
Sello del SAT
rHthlgVFNEMRPymCmb8S+nH8fSs28RjINxiSS9SKd+/1fD9+PgPwClhSjsen9ZgSczWkODxr7PqiJczY131wFQDLsbjv1w1jth18yXd8Hsqap88DqT1tKzpb9dEzxs5rBmuMY9oFw16RnAos5AclroPAsuswoqGad/lPcZ00crk=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
1.0 A026DFAF-7012-44DE-B796-3253DBBB4E40 2016-10-10T13:20:13 IbhzwN71NPRai2pmL6u7Jst+nlgUMKH8WBxwOiaY5pTGLsy1nnOZ8kPZrYFv3hByvWhn1ftuNxmRhGVAxqxfuK1512/2Rjirx8+6X9BC3htAWv17f7Ehf8gULmH0y4a335HQ6BDErPHUHgNNPD7JmWeg1rfJ5gSse52pFted/L24g4Vx506HEsvr/YAeWmU9HBbJ8ZTHjcvMwdyVxNxcQEDeo0iutW8mIV993vpf3PtbvSxo9ZzPzD1X5uP4+HQEheT1VwzsgnkSBsB/wmk4X0d1W/hVisCnv8HzZmP7WMH+FOJGt7Aqwu47QdHumM+IvHzWn0dzdTSR3Lhkq== 00001000000202864883



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que en continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuarenta y ocho días en existencia.